



ACTA ORDINARIA No. 07-2015  
30-10-2015

Acta de la sesión ordinaria No. 07-2015 del Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), celebrada el día treinta de octubre del año dos mil quince, a partir de las ocho horas, en la sala de Ex Ministros del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con la asistencia de los siguientes miembros:

**Miembros**

Luis Felipe Arauz Cavallini	Ministro Agricultura y Ganadería
Ricardo Rodríguez Barquero	Presidente Ejecutivo, Inder
Randall Sánchez Campos	Representante, Presidente Ejecutivo, Incopesca
Carlos Feoli Escalante	Gerente General, Pima
Patricia Quirós Quirós	Gerente, Senara
Francisco Dall'Anese Alvarez	Director Ejecutivo, SFE
Alvaro Rodríguez A.	Representante, Director Ejecutivo, Inta
Alexis Sandí Muñoz	Representante, Director Nacional, Senasa
Rafael Mesén Vega	Director Ejecutivo Conac
Emilio Fournier Castro	Representante, Director Ejecutivo, ONS
Ma. Elena Orozco Vilchez	Representante Director Extensión, MAG
Ana Isabel Gómez De Miguel	Directora Ejecutiva a.í., Sepsa

**Invitada**

Miriam Valverde Díaz. Sepsa

**ARTICULO 1º: Bienvenida**

El señor Felipe Arauz inicia la sesión dando la más cordial bienvenida a los asistentes.

**ARTICULO 2º: Aprobación Agenda**

El Ministro somete a consideración de los presentes la agenda y se da por aprobada.

Hora	Actividad	Responsable
08:00 - 08:05	Bienvenida	Sr. Luis Felipe Arauz Ministro Rector
08:05 - 08:10	Aprobación Agenda	Sr. Luis Felipe Arauz Ministro Rector
08:10 - 08:20	Aprobación del Acta No.6 Seguimiento de Acuerdos	Sra. Ana Isabel Gómez Directora a.í. Sepsa
08:20 - 08:45	Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense 2015-2030	Sr. Ricardo Rodríguez Presidente Ejecutivo Inder
08:45 - 09:20	Informe sobre acciones sobre puntos en estado crítico del PND 2015-2018.	Sra. Patricia Quirós. Senara Sr. Ricardo Rodríguez. Inder Sr. Gustavo Meneses. Incopesca Sra. Ana Isabel Gómez. Sepsa.



**Consejo Nacional Sectorial Agropecuario-CAN**  
**Libro de Actas N°2**



09:20 – 10:00	Agenda Sectorial y Cápsula estadística	Sra. Ana Isabel Gómez De Miguel Directora a.í. Sepsa
10:00 – 12:00	Discusión de temas relevantes del Sector Agropecuario y Rural - Mejora Regulatoria - Volcán Turrialba - Informe Misión OCDE Revisión Política - Censo Agropecuario. Base de datos	Sr. Luis Felipe Arauz Ministro Rector

**ARTICULO 3º: Aprobación Acta y Seguimiento Acuerdos**

La señora Ana Isabel Gómez indica que el Acta de la sesión anterior se remitió electrónicamente para su revisión, la somete a consideración de los presentes y al no haber observaciones se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 57-07-2015:** Se aprueba el Acta No. 06-2015 y se ratifican los acuerdos tomados en la sesión.

La señora Gómez continúa con el seguimiento de acuerdos de la sesión anterior, dando lectura a la siguiente información.

Sesión	Fecha	Acuerdo	Acciones realizadas	Estado
06-2015	20-08-15	<b>ACUERDO 48-08-2015:</b> Se aprueba el Acta No. 05-2015 y se ratifican los acuerdos tomados en la sesión.		Ejecutado
06-2015	20-08-15	<b>ACUERDO 49-08-2015:</b> Solicitar a Inder, Incopesca y Senara, que cuentan con metas del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, bajo la condición de “riesgo de incumplimiento” y “atraso crítico” que realicen a lo interno de sus instituciones las acciones pertinentes a fin de agilizar su cumplimiento. Informar en la sesión de octubre las acciones realizadas y el estado de avance	Oficio DM MAG 735 del 01 de setiembre, 2015, mediante el cual se comunica acuerdo. El Inder envió oficio PE 1209 del 08 de octubre. Las instituciones en cuestión informarán en esta sesión.	En proceso
06-2015	20-08-15	<b>ACUERDO 50-08-2015:</b> Solicitar a Incopesca realizar las gestiones que correspondan ante MIDEPLAN y otras fuentes de financiamiento para concretar el financiamiento de los proyectos incluidos en el PND 2015-2018, en el Programa de Fortalecimiento de las comunidades costeras y acuícolas para la ejecución sostenible de sus actividades productivas. En la sesión de octubre, informar sobre las acciones realizadas y el	Oficio DM 734 el 01 de setiembre, 2015, mediante el cual se comunica acuerdo  Se informará en esta sesión.	En proceso

		estado de avance.		
06-2015	20-08-15	<b>ACUERDO 51-08-2015:</b> El Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería ha designado al Sr. Edgar Mata, colaborador de Sepsa, para participar en la discusión y análisis de los temas del Trato Nacional y Acceso al Mercado de Bienes en la negociación del Tratado de Libre Comercio entre los países Centroamericanos y Corea del Sur, se reunirá con los señores Francisco Dall'Anese y Bernardo Jaén, a efectos de coordinar los temas de carácter sanitario.	Oficio DM 0733 del 01 de setiembre 2015, mediante el cual se comunica acuerdo	En proceso
06-2015	20-08-15	<b>ACUERDO 52-08-2015:</b> Sepsa gestionará ante el Banco Central la actualización de la parte agroindustrial a efectos de que se sume al sector primario y se cuente con un dato que cuantifique el aporte real del sector agropecuario a la economía nacional.	Oficio DM 0733 del 01 de setiembre 2015, mediante el cual se comunica acuerdo al Banco Central de CR.	En proceso
06-2015	20-08-15	<b>ACUERDO 53-08-2015:</b> Declarar el año 2016, como el Año de la Extensión Agropecuaria Estatal en Costa Rica como reconocimiento al aporte a la seguridad alimentaria y nutricional a través del acompañamiento a las familias productoras agropecuarias del país. La DNEA-MAG será quien gestionará su oficialización y las acciones pertinentes a realizarse.	Oficio DM 732 del 1 de setiembre, 2015, mediante el cual se comunica acuerdo	En proceso
06-2015	20-08-15	<b>ACUERDO 54-08-2015:</b> Que las Instituciones del Sector Agropecuario y Rural en concordancia con el Sistema Nacional de Inversiones, apliquen un documento único e integral con lineamientos y criterios para la selección, elaboración y aprobación de proyectos agroproductivos, que permita aprobar proyectos con un enfoque de gestión intersectorial, con apalancamiento técnicos y financieros interinstitucionales para el desarrollo de emprendimiento agroproductivos, socioeconómicos y ambientales y que conlleven a generar un mayor impacto y cobertura territorial. Y cuente con un portafolio o cartera de proyectos formulados y aprobados. Sepsa coordinará la elaboración del documento que	Oficio DM 0733 del 01 de setiembre 2015, mediante el cual se comunica acuerdo	En proceso



Consejo Nacional Sectorial Agropecuario-CAN  
Libro de Actas N°2



		deberá presentarse al CAN en el mes de noviembre, para lo cual se establecerá una comisión sectorial, cuyos integrantes serán nombrados por los Jerarcas Institucionales.		
06-2015	20-08-15	<b>ACUERDO 55-08-2015.</b> El señor Ministro de Agricultura y Ganadería solicitará al Ministro de Salud disponga las acciones de coordinación con el Servicio Nacional de Salud animal en aras de aplicar la Directriz comunicada mediante Oficio DM-RC-4419-2015 cuando se trate de productos de origen animal y que provengan de establecimientos autorizados a través del Certificado Veterinario de Operación (CVO) emitido por el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) del Ministerio de Agricultura y Ganadería y con ello establecer procesos de regulación especialmente en materia de registro y etiquetado de los productos por ellos elaborado y dentro de los cuales sensibles los productos de origen lácteos”.	Oficio DM 841 del 19 de octubre 2015 dirigido al Sr. Fernando Llorca Castro – Ministro de Salud	En proceso
06-2015	20-08-15	<b>ACUERDO 56-08-2015:</b> Hacer una conferencia en el Auditorio del TEC de San Carlos, a fin de que el Sr. Willie Van den Broek, realice una exposición sobre los diferentes aspectos de la cadena de valor, desde el desarrollo de la industria de semillas, tecnologías amigables con el ambiente, manejo de residuos, mantenimiento de productos perecederos frescos, cosecha de agua, uso eficiente del agua en zonas calientes, esquemas de valor agregado a los productos, competitividad de las empresas agroindustriales en los mercados de comercialización, innovación y tecnología, seguridad alimentaria y cambio climático, centros de consolidación de carga en Europa y su comercialización en América Latina. Así mismo proponer a la embajada que estimen la posibilidad de realizar una visita de campo a la zona norte. La Sra. Ana Cristina Quirós coordinará con las instancias pertinentes, a fin de que esta actividad se lleve a cabo de la mejor manera.	Oficio DM 738 el 2 de setiembre, 2015, mediante el cual se comunica acuerdo.  Se brindará informe en esta sesión por parte de la Sra. Ana Cristina Quirós.	En proceso

#### **ARTICULO 4º: Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense 2015-2030**

El señor Ricardo Rodríguez, Presidente Ejecutivo del Inder, hace una breve presentación de esta política, inicia enmarcándola desde su fundamento legal, el proceso metodológico seguido para su construcción, las consultas realizadas, las responsabilidades de Sepsa y el Comité Técnico Interinstitucional para la definición de la misma. Visibiliza como el modelo de tejiendo desarrollo está intrínseco con los ejes de la política. Así mismo expone los alcances de la política, los objetivos, la visión, los beneficiarios, los pilares que la sustentan, así como las líneas estratégicas de trabajo entre otros. Y resalta la importancia de la coordinación y articulación de acciones de las instituciones y los sectores a nivel de los territorios.

Los pilares estratégicos de esta Política son los siguientes: Infraestructura para el Desarrollo de los Territorios Rurales; Equidad e Inclusión de la Población en el Desarrollo Rural Territorial; Gestión Institucional y Organizacional para el Desarrollo Rural Territorial; Economía Rural Territorial y Ecosistemas Territoriales

Una vez presentado y discutido este tema se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 58-10-2015:** Se aprueba la Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense 2015-2030, para cuya ejecución las instituciones del sector agropecuario se comprometen a realizar un trabajo coordinado en los territorios rurales, según sus competencias. Acuerdo en firme.

#### **ARTÍCULO 5 º: Informe de acciones realizadas en los puntos en estado crítico del PND 2015-2018.**

En cumplimiento a los acuerdos del CAN 49-08-2015 y 50-08-2015 de la sesión ordinaria No. 06-2015 celebrada el día veinte de agosto del presente año, la señora Patricia Quirós de Senara, el señor Ricardo Rodríguez de Inder y el señor Randall Sánchez, representante del señor Gustavo Meneses de Incopesca, expusieron las acciones de mejora realizadas y las limitaciones con que se enfrentan para solventar los puntos en condición de “riesgo de incumplimiento” y “atraso crítico” señalados en el informe semestral del PND 2015-2018.

La señora Ana Isabel Gómez de Sepsa presentó de manera muy precisa como estas acciones de mejora de las instituciones se ven reflejadas en el informe del III trimestre del PND, donde el INDER pasó de una condición de “con riesgo de incumplimiento” a “de acuerdo a lo programado”, en el caso del SENARA se mantuvo en la condición de “con riesgo de incumplimiento” por factores climáticos y procesos administrativos en las obras y en el caso de INCOPECA la situación se desmejoró a “atraso crítico” por falta de financiamiento para los proyectos previstos. Tomando en cuenta lo anterior y haciendo una proyección a diciembre, se espera cumplir las metas de acuerdo a lo programado en 7 de los 9 programas incluidos en el PND cumpliendo las metas en un 100 por ciento, el programa de riego alcanzará un 52 por ciento de cumplimiento de las metas en este año y el de pesca y el de fortalecimiento de las comunidades costeras y acuícolas se proyecta que alcanzará un 48 por ciento, dado el atraso crítico presentado.

El señor Alexis Sandí, representante de SENASA expresa el interés de que se de un acercamiento y compromiso entre SENASA e INCOPECA para coordinar la actualización de registros de las naves y registros de controles abordó, ante la presencia de las auditorías prevista por Europa y otros socios como México.

El señor Luis Felipe Arauz señala que INCOPECA cobra muy barato a los buques comerciales extranjeros, por lo que sería conveniente revisar este tema y someterlo a la Junta Directiva, pues sería una forma de mejorar sus ingresos. Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 59-10-2015:** Hacer una excitativa a la Junta Directiva de Incopeca, para que revise el modelo de tarifas de cobro a la flota atunera y proponga ante la Asamblea Legislativa una modificación a la Ley N° 8436, de Pesca y Acuicultura.

Adicionalmente el representante de INCOPECA comenta que se tendrá una reunión en la Cancillería para ver el tema del financiamiento chino a los proyectos, por lo que sería muy oportuno contar con el apoyo del CAN, por lo que se toman los siguientes acuerdos:

**ACUERDO 60-10-2015:** Apoyar al Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) en sus gestiones para contar con recursos financieros, a fin de llevar a cabo la puesta en marcha de once centros regionales pesqueros y acuícolas; el mercado regional de primera venta de productos pesqueros y acuícolas en el Pacífico y el laboratorio de investigación y producción de especies marinas, proyectos considerados como metas en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”.

**ACUERDO 61-10-2015:** Instruir al Ministro de Agricultura, en su calidad de Rector del Sector, para que comunique a la Cancillería de la República, el interés del sector agropecuario de apoyar la gestión del Incopeca, a fin de desarrollar los proyectos de pesca y acuicultura considerados en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”.

#### **ARTICULO N° 6: Agenda Sectorial y Cápsula estadística**

La señora Ana Isabel Gómez, Directora de Sepsa, informó a los jefes sobre los avances en los temas de la agenda sectorial nacional, tales como: la Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial 2015-2030; la situación del proceso sobre la elaboración del examen de Política Agropecuaria por parte de la OCDE y compromisos institucionales y la negociación TLC Centroamérica-Corea. A nivel regional, comentó sobre la XVIII Reunión ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura; II Reunión de Ministros de Agricultura sobre “Agricultura Familiar-Celac” y la Vigésimo primera Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático-2015 O30. Así mismo presentó información sobre aspectos macroeconómicos, sociales y comerciales del sector agropecuario.

El señor Francisco Dall’Anese, Director Ejecutivo de SFE, sugiere que para la próxima sesión se considere presentar las exportaciones de cobertura agropecuaria, descontando los productos denominados “estrella” tales como piña y banano, los cuales se encuentran en manos de capital extranjero.

#### **ARTICULO N° 7: Discusión de temas relevantes del Sector Agropecuario y Rural**

- **Mejora Regulatoria.** El señor Edward Araya, Director Administrativo del MAG, realizó una breve exposición sobre el estado de los informes de avance de los planes de mejora regulatoria de las instituciones del sector, según el informe presentado por el Ministerio de Economía industria y

Comercio (MEIC) en la reciente reunión de la Comisión de Mejora Regulatoria. Indicó que la gran mayoría de las instituciones están pendientes, por lo que hizo la excitativa para que presenten el último informe del año 2015, la fecha límite es el 10 de noviembre, ya que se presentará un informe final al Consejo de Gobierno. Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 62-10-2015:** Que el Ministro Rector del Sector emita una directriz a los Jerarcas de las instituciones del sector a fin de que presenten el quinto y último informe del año sobre el plan de mejora institucional del año 2015, a la Dirección de Mejora Regulatoria del MEIC, a más tardar el 10 de noviembre del presente año.

El señor Emilio Fournier representante de la Oficina Nacional de Semillas, hizo el comentario de que el tema de simplificación de trámites debería también aplicarse a las instituciones para los diferentes procesos de aprobación de presupuestos y planes operativos, así como para los informes que solicitan varias instancias, y que en algunos casos se duplican o son muy similares, hace referencia a instituciones como MIDEPLAN, Contraloría General de la República y Ministerio de Hacienda.

**ACUERDO 63-10-2015:** En aras de mejorar la eficiencia administrativa en el sector público y evitar duplicidad de esfuerzos institucionales, solicitar a Sepsa, para que por medio de COTECOSA, realice un “mapeo de los trámites e informes que solicita la Contraloría General de la República, el Ministerio de Hacienda y Mideplan a las instituciones del sector, en relación con los planes operativos y presupuestos institucionales”, a fin de informar al Presidente de la República sobre los principales hallazgos y en especial si hubiese duplicidad de trámites, para elevarlo a las instancias correspondientes y tomar las medidas pertinentes.

**-Volcán Turrialba.** El señor Ministro, don Luis Felipe Arauz, agradece a las dependencias del MAG y SENASA por las acciones que realizan ante las amenazas del volcán. Al respecto el señor Alexis Sandí, representante, comenta sobre su preocupación por los animales que no han sido reubicados y la forma en que debe actuar el SENASA. Lo que se sugiere por parte de los jerarcas es que se les notifique de manera preventiva a los ganaderos que deben sacar sus animales del área de riesgo, en un plazo de cinco días posterior a la notificación.

**-Informe Misión OCDE Revisión Política.** La señora Ana Isabel Gómez, informa sobre los principales logros de la visita de la Misión, tales como la visualización de los alcances que tendrá la Revisión de Política Agrícola, la interacción de la OCDE con el Sector Productivo e Instituciones del Sector Agropecuario; la comprensión de la metodología para la revisión de políticas agrícolas; la identificación de la información necesaria para el análisis de la política y la identificación de responsables en cada una de las instituciones que brindan apoyo. A la fecha solo CNP y SFE han enviado lo requerido por la OCDE por parte de las instituciones del Sector.

**-Censo Agropecuario. Base de datos.** La señora Ana Isabel Gómez, informa a los jerarcas que se cuenta con la base de datos del Censo Nacional Agropecuario CENAGRO, para lo cual el Ministro firmó el acuerdo de confidencialidad requerido por el INEC. Explico el procedimiento a realizar para que las instituciones del sector puedan contar con dicha base de datos o bien si van a realizar un estudio sobre un tema específico, pueden solicitar la información requerida a Sepsa, quien está administrando la base de datos. Como ejemplo comentó la solicitud presentada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería sobre la “Percepción de las personas productoras sobre el servicio de



asistencia técnica del MAG”, información que fue brindada y que resultó de utilidad para el estudio que está realizando dicha institución.

**-Congreso Hídrico Nacional.** La señora Patricia Quirós invitó a los presentes a este Congreso que se realizará los días del 2 al 5 de noviembre.

**ARTICULO N° 8: Cierre de Sesión**

La sesión concluyó al ser las doce medio día.

Luis Felipe Arauz Cavallini  
Ministro Rector del Sector Agropecuario  
Ministro de Agricultura y Ganadería



Ana Isabel Gómez De Miguel  
Secretaría CAN  
Directora Ejecutiva a.i. de SEPSA